

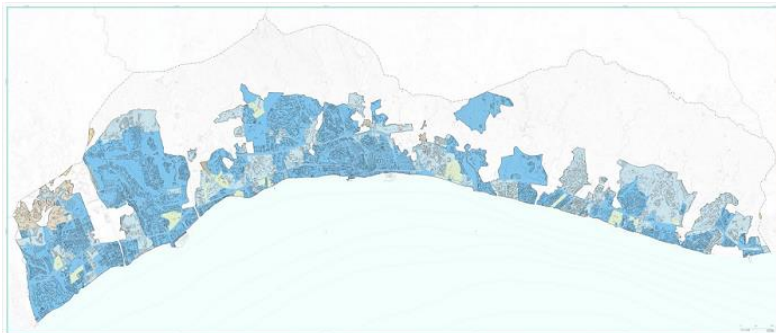


## **Comunicado. Jornada informativa (Marbella). Aprobación Avance PGOU Marbella**

31 de enero de 2024

**Estimado/a colegiado/a,**

El **Ayuntamiento de Marbella** convoca una Jornada Informativa el próximo día 14 de febrero a las 17:00 horas, en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, sobre la aprobación del avance del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, PGOU.



La Junta de Gobierno Local ha procedido a la Aprobación del Avance del Plan de Ordenación Urbana (POU) (18/01/2024). Se abre un periodo de Consulta Pública de 30 días hábiles (22/01/2024 al 04/03/2024), para recabar la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración, sobre los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos. (Expte. HELP 2024/2511).

Para más información, el Ayuntamiento de Marbella ha habilitado la siguiente página:

- [DOCUMENTOS AVANCE POU, DIE Y MEMORIA RESUMEN PARA LA CONSULTA PREVIA SOBRE EIS](#)

**Un cordial saludo.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día. Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)